



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 633 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 14 JUN 2012.

VISTO el Oficio N 503-2012/GOB.REG.HVCA/PPR con Proveído N 470729-2012/GOB.REG.-HVCA/PR, el Informe N 029-2012/GOB.REG.HVCA/PPR-hyrj.a.a, el Informe. N 075-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORAJ, y demás documentación adjunta ciento cuarenta y dos (142) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 503-2012/GOB.REG.HVCA/PPR, la Procuraduría Pública Regional da cuenta de la presunta comisión del Delito Contra la Administración Pública en la modalidad de Falsificación de Documentos por parte del Postor VILLAVERDE AYUQUE CARLOS JUAN, por las presuntas irregularidades cometidas en el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 219-2011-GOB.REG-HVCA/CEP – Primera Convocatoria, para la contratación de Alquiler de Tractor para la Obra “Mejoramiento y Construcción de la Carretera Rocchacc Santa Rosa de Pichus del Distrito de Anco, Provincia de Churcampa-Huancavelica”;

Que, al respecto, mediante el Informe N° 29-2012/GOB.REG.HVCA/PPR-hyrj.a.a y el Informe N° 075-2012-2-5338/GOB.REG-HVCA/GGR-ORAJ, en el cual describen que en el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 219-2011/GOB.REG-HVCA/CEP – Primera Convocatoria, para la contratación de Alquiler de Tractor para la Obra “Mejoramiento y Construcción de la Carretera Rocchacc Santa Rosa de Pichus del Distrito de Anco, Provincia de Churcampa-Huancavelica” habrían ocurrido presuntas irregularidades en el extremo de la presentación de la Propuesta Técnica por parte del postor VILLAVERDE AYUQUE CARLOS JUAN, en el cual el mismo habría adjuntado en dicha propuesta un documento de Contrato de alquiler de Maquinaria para la Obra “**Mejoramiento de Carretera Santa Rosa – Vacahuasi – Totora**”, supuestamente suscrita con la Municipalidad Distrital de Santa Ana y el postor Villaverde Ayuque Carlos Juan;



Que, de acuerdo al Oficio N° 007 y 008-2012/ALC-MDSA/C-HVCA, ambos emitidos con fecha 15 de febrero del 2012, por la Municipalidad Distrital de Santa Ana, y el Informe N° 003-2012-TES/MDSA/d.d.v, de fecha 20 de enero del 2012, suscrita por Deysi Durand Vásquez, Tesorera, donde informa que “en el área de tesorería de la Municipalidad distrital de Santa Ana- Castrovirreyra, se realiza la revisión de cada uno de los comprobantes de pago de los años 2007 al 2008, en el cual no se encontró ningún documento de alquiler de maquinaria pesada para la Obra **Mejoramiento de carretera Santa Rosa – Vacahuasi – Totora**, así como el Informe N° 015-2012/DIDUR/MDSA/C-HVCA, de fecha 20 de enero, suscrito por el Ing. José Iparraguirre Rojas, Jefe de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, en la que informa que en los archivos de DIDUR no se ha encontrado ningún contrato con el Señor Villaverde Ayuque Carlos Juan;

Que, en ese contexto, cabe señalar que el Postor VILLAVERDE AYUQUE CARLOS JUAN, habría incurrido en la comisión del ilícito penal contra la fe pública en la modalidad de falsificación de documentos, ya que habría presentado documentos no existentes y por ende falsificados para beneficiarse como ganador del mencionado proceso





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 673 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 14 JUN 2012

Estando a lo informado;

Contando con la visación de la Oficina Regional de Asesora Jurídica y Secretara General;

De conformidad a lo establecido por el Artículo 47 de la Constitución Política del Per, el Artículo 78 de la Ley N 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Decreto Legislativo N 1068 de Sistema de Defensa Jurídica del Estado, el Artículo 37 del Decreto Supremo N 017-2008-JUS y a las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N 507-2011/GOB.REG-HVCA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR a la Procuraduría Publica Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, el inicio de las Acciones Penales a que hubiera lugar conforme a la evaluación, contra el Sr. Villaverde Ayuque, en su condición de Postor, en el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 219-2011/GOB.REG-HVCA/CEP – Primera Convocatoria, para la contratación de Alquiler de Tractor para la Obra “Mejoramiento y Construcción de la Carretera Rocchacc Santa Rosa de Pichus del Distrito de Anco, Provincia de Churcampa-Huancavelica por los hechos expuestos en el Informe N 029-2012/GOB.REG.HVCA/PPR-HYRJ.A.A, que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- ENCOMENDAR a la Procuraduría Publica Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, la interposición legal del presente caso, en un plazo de quince (15) das, bajo responsabilidad y debiendo dar cuenta de lo actuado al Despacho de la Presidencia Regional.

ARTICULO 3.- COMUNICAR el presente Acto Resolutivo a los Organos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Miguel Ángel García Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL

